

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE..... FLANIGANS S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 112666  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... VERONICA VILLACRES OROZCO  
GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE..... AMERICA HOLDING CORP.LC.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... ESTADOUNIDENSE  
DOMICILIO..... ESTADO DE NEVADA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... CARLOS EDUARDO CARRION YCAZA  
NACIONALIDAD..... ECUATORIANO  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... C.I. 0902776699  
DOMICILIO..... P. ICAZA No. 630 Y BOYACA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA-

1	KASTEL LIMITED		Estados Unidos	Suite 13, First Floor Oliaji Trade Centre Francis Rachel Street, Victoria, Mahe Republic of Seychelles
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial; expedido por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1978; DCTE que la fotocopia precedente que consta de 02 fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011  
AÑO 09 DÍAS 08

Dr. Rodolfo Pérez Jimeno

NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DEL SANTO GUAYACUN

